

JAIME GARZÓN



La presente obra está bajo una licencia:  
**Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)**  
Para leer el texto completo de la licencia, visita:  
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra  
hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



**Atribución** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



**No Comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

CORREDOR GARCÍA LUISA FERNANDA (2116761)  
VILLARRAGA ESPINOSA LORENA ANDREA (2116768)  
ROJAS BELTRÁN NICOLÁS ADOLFO (2116777)  
GUAYAZÁN LEÓN CÉSAR ESTHEBAN (2116793)

DOCENTE:

ALEJANDRO CASTAÑO BEDOYA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

BOGOTÁ, D.C.

2020

## INTRODUCCIÓN

En este ensayo se identificarán las diferentes perspectivas que tenía Jaime Garzón frente a Colombia en torno a la política, la sociedad, grupos armados legales e ilegales de Colombia en la época. Nos basaremos en el libro “Filosofía práctica y derecho” tomando como referencia el capítulo “Introducción a la razón prudencial. La virtud necesaria para conocer la verdad práctica en el derecho escrito por A. Castaño-Bedoya.

## BIOGRAFIA

Jaime Hernando Garzón Forero (24 de octubre de 1960- 13 de agosto de 1999). Nació y falleció en Bogotá. Fue abogado, humorista, periodista, actor, locutor, pedagogo, mediador de paz, pionero en hacer humor de tinte político en la televisión nacional. Entre 1988 y 1990 fue alcalde menor de Sumapaz durante la administración de Andrés Pastrana, colaboro en la traducción de la constitución política de 1991 a las lenguas indígena, jugo un papel importante en los procesos de paz en la década de los noventa en Colombia y en la liberación de secuestrados en poder de las FARC- EP, debido a esto el general Jorge Enrique Mora del ejército colombiano pide investigar su participación en la liberación de los secuestrados y como resultado obtuvieron que el Zar antisequestro Jorge Alfredo Escobar destaco la labor de Garzón como acción humanitaria. Garzón intento ponerse en contacto con el general quien no lo quiso recibir por lo cual envió un telegrama que decía:

*“General, no busque enemigos entre los colombianos que arriesgamos la vida a diario por construir una patria digna, grande y en paz, como la que quiero yo y por la que lucha usted”*

Participo en diferentes programas de televisión teniendo un enfoque sociopolítico y una manera sarcástica e impertinente esto hizo que se ganara enemigos en diferentes grupos armados y políticos

- Entre 1990 y 1993: Zoociedad, programa de televisión que trataba de una parodia social y política como la situación de seguridad y el narco guerra vivida en la época.
- Entre 1995 y 1997: ¡Quac!: En este programa hacia sátiras y burla a la crisis política del entonces presidente Ernesto Samper Pizano y el proceso 8000. Además, hacia denuncias sobre la expansión paramilitar en Colombia y la situación de orden público en Urabá
- Entre 1997 y 1999: Lechuza y CM&: Programa de televisión donde entrevistaba a personajes célebres teniendo un enfoque más que todo en los personajes políticos

Tiempo más tarde Garzón lanzo acusaciones a los miembros de los ejércitos que estaba involucrados en secuestros y vender los secuestrados a la misma guerrilla, esto trajo consigo una serie de amenazas que no intimidaron a Garzón y el en su labor seguía hablando abiertamente, una de las más fuertes amenazas que tuvo Garzón fue la de Carlos Castaño Gil quien era jefe paramilitar de las fuerzas unidas de Colombia

En el año de 1999 Garzón intento hacer contacto con Carlos Castaño Jefe paramilitar de las autodefensas, logro conseguir la cita para el día 14 de agosto en el departamento de Córdoba, pero en la mañana del viernes 13 de agosto fue asesinado por sicarios. El país colapso debido a que en su trayecto como figura social había generado impacto por su sinceridad y humor sarcástico frente a las problemáticas del país. Su asesinato fue atribuido a Carlos Castaño por petición de los altos mandos militares de la época, también se vio involucrado el ex subdirector de DAS José Miguel Narváez

## FRASES CELEBRES DE JAIME GARZON

- ***“Si ustedes los jóvenes no asumen la dirección de su propio país, nadie va a venir a salvarlo. ¡Nadie!”***, (Garzon, 1960-1999, recuperado de <https://www.elpais.com.co/entretenimiento/20-frases-para-recordar-a-jaime-garzon.html>)

Interpretamos esta frase con el fin de tomar prudencia en nuestros actos y decisiones, nosotros los jóvenes quienes tomaremos la vocería del país en el presente y en el futuro.

- ***“El bienestar es un compromiso de todos (...) Todo lo que se hace debe estar encaminado al colectivo”***, (Garzon, 1960-1999, recuperado de <https://www.elpais.com.co/entretenimiento/20-frases-para-recordar-a-jaime-garzon.html>)

Es un compromiso cuando se habla de todos, del pueblo, de la sociedad. Porque buscamos que todos tengan un bien común, lo logramos teniendo claro lo que hemos vivido y lo que vamos a vivir, de acuerdo a eso tenemos que ser razonables y prudentes con nuestras decisiones

- ***“Creo que, si uno vive en este país, tiene una tarea fundamental que es transformarlo”***, (Garzon, 1960-1999, recuperado de <https://www.elpais.com.co/entretenimiento/20-frases-para-recordar-a-jaime-garzon.html>)

Tenemos la oportunidad de cambiar de cambiar el país empezando por uno mismo, actuando con tolerancia, respeto y prudencia. Tolerando las objeciones de los demás, respetando al prójimo y tomando con prudencia las decisiones que impliquen un bien común.

Con referencia al texto escrito por A. Cataño-Bedoya, hemos sacado nuestra propia conclusión de prudencia la cual relacionamos con la vida de Jaime Garzón:

PRUDENCIA: La prudencia esta como núcleo fundamental del derecho, ya que mediante esta el hombre adquiere conocimiento de lo que es bueno moralmente para él, que por lo tanto debe ser buscado y lo que es malo también moralmente deben evitarse consecuencias y no ponerse en peligro

### **ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA, 2016-2019. NOVUM JUS**

- *“cualquier persona que actúe para proteger los derechos humanos como pieza angular de la dignidad humana puede ser catalogada como defensor de DDHH, siempre y cuando su actividad sea continua” (Sánchez Lozano. A.F, Sánchez Amaya. L.F, Análisis de las medidas de protección a los defensores de derechos humanos en Colombia P,111, 2016-2019)*

Finalmente, esto era lo que Jaime Garzón hacia como ejemplo pondremos las acciones que él tuvo cuando fue mediador para que liberaran a los secuestrados. Consideramos que es un acto de imprudencia frente al estado al no haberlo protegido. Como dice el texto A. Castaño-Bedoya. En el que dice que hoy en día es abstenerse y no ponerse en peligro, quiere decir que Jaime Garzón se ponía en peligro al ser defensor de los derechos humanos

*“Se observa con preocupación que el número de atentados contra los defensores, muchos de los cuales concluyeron en homicidio, se concentran en regiones donde la influencia de diversos actores armados ha permanecido durante más de cuatro décadas; que pone de*

*manifiesto la inoperancia, la negligencia y la falta de presencia del Estado que, lejos de protegerlos, los discrimina, los estigmatiza y les obstaculiza el acceso a mecanismos de protección que garanticen el ejercicio de un derecho legítimo(Sánchez Lozano. A.F, Sánchez Amaya. L.F, Análisis de las medidas de protección a los defensores de derechos humanos en Colombia P,129-130, 2016-2019)*

Como ya antes mencionado, podemos definir a Jaime Garzón como un defensor de los derechos humanos, donde su protección es poca, donde 20 años después de su muerte los asesinatos para los asesinatos siguen aumentando, donde estos líderes que si tienen la prudencia y la valentía de luchar por los demás sean asesinados. Existe una gran ausencia del estado, quiere decir que no tienen responsabilidad donde incumplen el Artículo 2 de la constitución política de Colombia que hace referencia a que las autoridades existen para proteger a todas las personas residentes en Colombia.

La prudencia jurídica, es un modelo practico-deductivo que permite la interpretación del derecho; siendo está la actividad central y relevante dentro del oficio jurídico, permitiendo así definir ciertas controversias presentadas en una relación jurídica, buscando fundamentar las decisiones, con argumentos basado en la interpretación, doctrinal, normativo y jurisprudencial.

## **PRUDENCIA**

- Permite una comprensión antropocéntrica del ser humano, en donde prima el individuo sobre la norma, dando así una clara visión de la interpretación jurídica, determinando sus alternativas y sus limitaciones

- Permite que el individuo proteja los bienes de respaldo común bajo el precepto de derechos.
- Tiene dos elementos el cognoscitivo y el volitivo, orientados a el análisis del caso en concreto, dicho análisis esta e cabeza del jurista

## **JAIME GARZÓN**

- A pesar de su característica expresión humorística, en cada aspecto en el que se pronunciaba, de manera jocosa, siempre respeto y garantizo el respeto por las diferentes perspectivas, en especial las políticas y las jurídicas
- Reflejaba sus emociones, y la sensibilización que le producía la realidad social existente, mediante el humor siempre demostrando su entusiasmo por un cambio político-social
- Destaco por su sensibilidad social y su estructurada concepción frente a conciencia política, pero que cerrada e intransigente forma de pensar, provocara efectos adversos a los que buscaba, muriendo así sus ideales sociológicos, en donde siempre busco proteger al hombre, frente a un estado corrupto.

Castaño, A. (2016). INTRODUCCION A LA RAZON PRUDENCIAL, LA VIRTUD NECESARIA PARA CONOCER LA VERDAD PRACTICA EN EL DERECHO. ENFILOSOFÍA PRACTICA Y DERECHO (149-167). MEXICO: UNAM.

- En el texto de Santo Tomás recientemente transcrito aparece patente la diferencia entre el razonamiento del retórico, cuyo fin es convencer a un interlocutor, y el razonamiento práctico de quien debe decidir con verdad un problema en el campo de la praxis; en rigor, el retórico no busca la verdad, sino sólo que el interlocutor adhiera a las conclusiones que favorecen a sus intereses. Por el contrario, el fin del razonamiento jurídico y en especial el del juez, es el logro de la verdad jurídica, de aquel juicio verdadero que permita hacer justicia en una situación concreta, la mejor prueba de lo afirmado es que Perelman no

habla jamás de verdad en el campo de la praxis, yendo a parar a una actitud relativista respecto a las posibilidades del conocimiento práctico, concordante con su relativismo en materia axiológica; para el filósofo belga, lo máximo a que puede aspirarse es a dar razones convincentes de una posición, pero nunca alcanzar la verdadera solución de un problema práctico. (CASTAÑO, A. 2016, P, 158)

- Con esta propuesta se pretende superar el denominado trilema de Münchhausen, en relación con la objetividad de las proposiciones sobre la justicia, un sofisma que desde Aristóteles se ha conocido como “argumentación circular, es decir, la pretensión de justificar la proposición A por medio de la B, la que a su vez se justifica por la proposición y así sucesivamente”. El objetivo del nuevo iusnaturalismo es reconocerle a la dignidad del hombre un fundamento fuerte que posibilite a ese ser humano desarrollar sus potencialidades. (CASTAÑO, A. 2016, P, 162)
- El tema de la prudencia jurídica es un elemento indispensable para entender, de manera más amplia, la denominada rehabilitación de la filosofía práctica, esto es, de aquella filosofía que pretende direccionar la conducta humana, advirtiendo que esa primera dimensión semántica tan propia de la filosofía analítica-hermenéutica es superada revitalizando el elemento referencial del lenguaje al interior del iusnaturalismo, con lo cual la prudencia jurídica se pone de presente —una vez más— como definitiva al momento de pensar el universo del derecho, en temas tan esenciales a la persona como el de los bienes humanos básicos en general y el derecho y la ética de la vida en particular, de tal manera que se vislumbra un diálogo fructífero entre las propuestas de John Finnis y Carlos Massini. (CASTAÑO, A. 2016, P, 149-150)



Contamos con dos argumentos los cuales justifican porque consideramos que Jaime Garzón era una persona imprudente, la cual nos basamos en el concepto de imprudencia que

- En su papel de Humorista se puede llegar a considerar que Jaime Garzón, en varios aspectos fue imprudente ya que al momento en que busco generar un manejo de emociones en las personas que lo seguían, se analiza, que no llego a considerar la repercusión que algunas de sus expresiones y palabras podrían generar en algunas personas de la actividad política Colombiana, que era con los cuales mayormente iban referidas sus quejas y sus papeles humorísticos , llevando a sátira a algo que podía volverse peligroso para él y sus intereses personales de mostrar a una sociedad injusticias cotidianas mediante sus labor como periodista.
- Se considera que el manejo de emociones jugo un papel fundamental, en la actividad política de Jaime Garzón, donde en ocasiones al ver el mal estado en que se encontraba la sociedad Colombiana y en su voluntad por defender a las personas frente a un estado corrupto, pudo dejarse llevar por estas, mostrando así una propia interpretación de la conducta Jurídica Colombiana, la forma que tuvo Garzón de mostrar a la opinión publica la interpretación que este le daba, llego a ser imprudente, ya que mediante sus papeles y sus medios de dar a conocer la información a los Colombianos, hizo que muchas personas buscaran callarlo, con el fin de que este dejara de dar sus puntos de vista sobre el manejo que se le llegaba a dar al país, en aquel entonces.

Desde otro punto de vista donde justificamos que Jaime Garzón era una persona prudente:

- Principalmente una de las acciones de Jaime garzón cuando estuvo en la televisión colombiana era mostrar la realidad que se estaba viviendo en Colombia; en la cual exponía de una manera critica las situaciones y permitía que las personas más que todo

de escasos recursos entendiera que pasaba en el país de una forma humorística y que más adelante se convierte en una especie de noticiero crítico sin perder el humor que hacía que fuera diferente a lo demás , también de que Jaime garzón cuando termina su carrera Derecho empieza velar por los derechos de las personas con menos recursos la cual permitía un cambio social a esas personas ya que el buscaba un cambio social y además político también por lo antes mencionado en su humor criticó hacia el gobierno de la época y los sucesos que se presentaban en Colombia.

- Además que los hechos que hizo Jaime garzón como el de mejorar la condición de vida cuando estuvo debe alcalde menor de Sumapaz el cual estaba abandonado por el estado y en la cual no había una figura de autoridad que mejorar la condición de vida de los ciudadanos Jaime garzón en su periodo de gobierno hizo que el estado empezará a ver la importancia de Sumapaz además de que invirtieran en mejor su mejoramiento de esta parte y que empezara a mejorar poco a poco para tener una mejor condición de vida de los ciudadanos que eran afectados por no tener vía de transporte y por los grupos armados ilegales

## CONCLUSIONES

- Se puede concluir que la prudencia deriva de varios factores, los cuales dependen de la persona la cual haga la interpretación de alguna situación , es decir en varios casos la forma que tiene la persona de darle un interpretación jurídica a alguna situación en específico puede variar, dependiendo de varios factores, los cuales pueden ser emociones, carácter o pensamientos propios de la persona en el momento donde se le necesite ya sea

en un caso general donde lo que se intérprete beneficie o no a una población, sino que también en los casos particulares.

- A manera de conclusión es pertinente mencionar que, aunque la prudencia es un método práctico deductivo para la interpretación normativa, Con el fin de aplicar un régimen justo, esta estrategia metodológica tiene muchas falencias al hacer la construcción formativa e interpretativa solo en cabeza del jurista, dejando de lado la esencia de la norma, que, aunque debe estar equiparada con el individuo, no debe perder su importancia dentro de un sistema jurídico, por lo tanto, este método al momento de la interpretación de la ley oscura es el más pertinente, pero no debe dejar de la lado la balanza de equidad entre el jurista la norma y las partes del caso concreto.
- permitió que grupos indígenas fueran incluidos y que los respetaran ya que cuando estuvo de ayudante en la traducción de la constitución política de 1992 en la cual se les permitió que los indígenas entendieran la constitución en su idioma que era fundamental para que en caso de que fueran vulnerados pudieran exponerlo y que el estados los ayudara de esta manera Jaime garzón hizo actos que ayudo a la sociedad colombiana a entender sus derechos como el caso de los indígenas, de entender que sucedía en el país por medio de su humor crítico de tinte político además de mejorar la condición de vida de las personas y que el estado se preocupara por ellos como en el caso de Sumapaz el cual estaba olvidado fueron entre estos actos que marcaron a los colombianos por parte de Jaime garzón el cual exponía sin ningún miedo lo que sucedía y así quitar esa venda que le tenían a los ciudadanos para que no vieran la realidad.

- El personaje que escogimos nos da un claro punto de vista acerca de la prudencia, que es aquel obrar humano éticamente necesario para el logro y mantenimiento del bien común, aunque hoy en día se viera como imprudencia todo lo que hizo Garzón, llegamos a la conclusión que tenía una filosofía moral sobre el obrar humano como en el pensamiento griego que se dice es una virtud ya que es necesario saber que es el bien para ponerlo en obra

## REFERENCIAS

- Castaño-Bedoya, A. (2016). Introducción a la razón prudencial. La virtud necesaria para conocer la verdad práctica en el derecho. En J. Cianciardo, J. B. Etcheverry, C. D. Martínez Cinca, P. Rivas, J. Saldaña Serrano & P. Zambrano (coords.). Filosofía práctica y derecho: estudios sobre teoría jurídica contemporánea a partir de las ideas de Carlos Ignacio Massini Correas (pp. 149-167). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Sánchez Lozano A. F. & Sánchez Amaya L. F. (2020). Análisis de las medidas de protección a los defensores de derechos humanos en Colombia, 2016-2019. *Novum Jus*, 14(1), 105-135. Recuperado de <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/2948>
- EL PAÍS. (2019). 20 frases para recordar a Jaime Garzón. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/entretenimiento/20-frases-para-recordar-a-jaime-garzon.html>